



RESOLUCIÓN CS N° 383/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 DIC 2003

Expediente N° 1.506/03.-

VISTO la Ley n° 25.575 - Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2003 y la resolución CS N° 210/03 Distribución Administrativa de Créditos para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el Ejercicio Económico Financiero Año 2003, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución CS N° 210/03 el CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA incorpora al Presupuesto 2003 los aportes provenientes del Estado Nacional.

Que por Resolución n° 147/03 (16/10/2003) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se asigna a la Universidad Nacional de Salta con destino al Proyecto "APOYO A LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR II" y "APOYO A LA ARTICULACIÓN UNIVERSIDAD ESCUELA MEDIA", la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300.00), como Fuente de Financiamiento 11-Tesoro Nacional.

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO ha efectuado la intervención que le compete mediante la elaboración del proyecto de resolución pertinente.

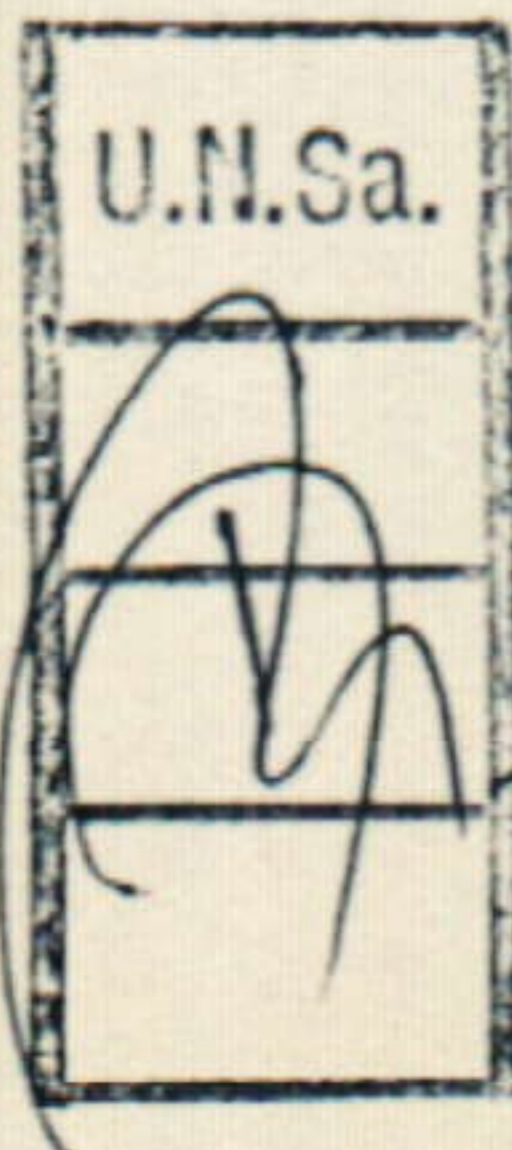
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA, mediante su despacho n° 171/03.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19° Sesión Ordinaria del 4 de diciembre del 2003)
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incorporar al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Ejercicio 2003 - la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300.00) como aporte del Estado Nacional, Finalidad 3: Servicios Sociales; Función 4-Cultura y Educación, Fuente de Financiamiento 11-Tesoro Nacional.

ARTICULO 2°: Modificar y distribuir el Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Ejercicio 2003 - la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300.00) como aporte del Estado Nacional, Finalidad 3: Servicios Sociales; Función 4-Cultura y Educación, Fuente de Financiamiento 11-Tesoro Nacional. de acuerdo al siguiente detalle:

Norma	F.F.	Función	Dep.	Inciso	P.P.	Importe \$	Concepto
Res. 147/03-SPU	11	4	13	3	3.7	1.300.00	Proyecto "APOYO A LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR II Y APOYO A LA ARTICULACIÓN UNIVERSIDAD ESCUELA MEDIA".
TOTAL ALTA						1.300.00	



ARTÍCULO 3°. Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Sec. Administrativa, Direc. Gral. de Administ., Dirección Presupuesto, Direc. Contabilidad y Unidad Auditoría Interna. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA para su toma de razón y demás efectos.-

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR